

CIRCULAR STLCC-ONCAE-004-2022

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades además de cualquier otro órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos, con base a los lineamientos establecidos en el DECRETO LEGISLATIVO NO. 30-2022, MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES, EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA NÚMERO 35,894 EL 8 DE ABRIL.

HACE SABER:

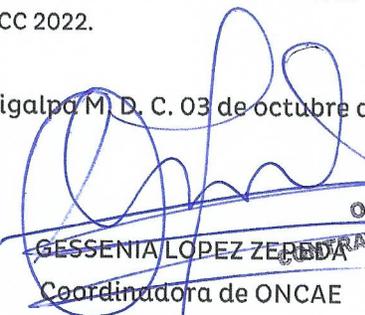
La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) con fundamento en los artículos 5, 23 y 31 de la Ley de Contratación del Estado y 9 del Reglamento de esta Ley, y en atención a las facultades que a esta Oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio a los proveedores.

Con relación a la elaboración y publicación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) que comprenden a las adquisiciones programadas para el año 2023, se informa lo siguiente:

1. Para la habilitación y creación de nuevos usuarios de PACC en HonduCompras1 designados por cada institución, cada usuario debe proceder a llenar el formulario con la información que se le solicita, utilizando el enlace: <https://forms.office.com/r/B7QMr9LcHF>.
2. ONCAE cuenta con un plan de capacitaciones sobre conceptos básicos de la planificación y las funcionalidades del módulo de PACC en la plataforma HonduCompras 1, en el periodo del 21 de septiembre al 15 de diciembre del presente año, el calendario de capacitaciones está en el siguiente enlace: https://web.oncae.gob.hn/servicios/capacitaciones_cpc/capacitaciones/oferta-de-capacitaciones
3. La elaboración y publicación de la programación de adquisiciones para el año 2023 (PACC 2023) se deberá realizar a partir del 1 de octubre del presente año, el cual deberá ser ajustado (una vez se emitan) y conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto correspondiente al año 2023, incluyendo los procesos de contratación que iniciarán en el último trimestre del presente año y que serán adjudicados en el año 2023.

Es importante indicar, que para iniciar la elaboración del PACC 2023 en sistema, se deberá haber actualizado cualquier modificación y publicado el PACC 2022.

Tegucigalpa M. D. C. 03 de octubre de 2022.


GESSEÑA LOPEZ ZEPEDA
Coordinadora de ONCAE

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO